

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 9115605
 A: 05 AGO 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	DER			<input type="checkbox"/>

ARCHIVO
 T E L E X

12874

DE : CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN JUAN DE LA COSTA,
 PROV. OSORNO XA. REGION.

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
 DN. PATRICIO ALWIN AZOCAR
 PALACIO DE LA MONEDA-SANTIAGO CHILE.

En reunión del Consejo de Desarrollo Comunal CODECO, del día 23 de Julio del año en curso, se acordó solicitar a V.E., tenga a bien no autorizar la Construcción de la Línea 5 del Metro de Santiago, considerando Presupuesto para un aumento de inversiones en el Desarrollo de las Regiones, Provincias y Comunas del País.

Solicitamos respetuosamente a V.E., recomendar dicho Proyecto en el futuro, cuando las condiciones lo permitan, ya que no nos oponemos al Progreso de nuestros compatriotas de la Capital de Chile, pero las necesidades más urgentes estan en las Regiones.

Agradeciendo a su Excelencia la atención prestada.



RUBEN RUIZ PEREZ
 POTE. CODECO
 SAN JUAN DE LA COSTA
 XA. REGION.

PUAUCHO, Julio 30 de 1991.-



ARCHIVO

Ant. 91/15605
Santiago, Agosto 06 de 1991

Señor
Rubén Ruiz Pérez
Consejo de Desarrollo Comunal de Sn. Juan de la Costa

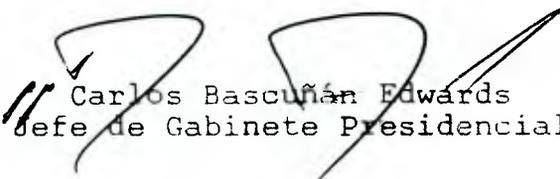
Puacho-Osorno

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 30/07/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0002826 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial ✓
Corr. Correspondencia